

Expediente N.º LICIT/99/119/2021/0175

Memoria para la Contratación del Servicio de Seguimiento de Licitaciones Públicas y Privadas de Selección de Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, para FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61

Majadahonda a 08 de febrero de 2022

MEMORIA

OBJETO Y CPV:

Contratación del Servicio de Seguimiento de Licitaciones Públicas y Privadas de Selección de Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, para FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61

Este objeto se desarrolla en los pliegos que rigen la presente licitación.

79571000-7 Servicios de envío por correo .

DURACIÓN:

48 meses.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (IMPUESTO/S INDIRECTO/S NO INCLUIDO/S):

1.586,77 euros.

Importe por la duración inicial (Impuesto/s indirecto/s no incluido/s):

1.322,31 euros.

Importe de la/s posible/s prórroga/s (Impuesto/s indirecto/s no incluido/s):

0,00 euros.

Importe de la/s posible/s modificación/es prevista/s (Impuesto/s indirecto/s no incluido/s):

264,46 euros.

Tipo/s Impuesto/s indirecto/s aplicable/s:

IVA (21%)

LOTES:

No.

PROCEDIMIENTO, TRAMITACIÓN, FORMA DE ADJUDICACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

Tipo de procedimiento: Abierto super-simplificado por procedimiento regulado en el artículo 159.6 de la LCSP.

Justificación del procedimiento: Se elige este procedimiento teniendo en cuenta el valor estimado de esta licitación, y a fin de garantizar los principios consagrados en la normativa de contratación pública, especialmente: la libertad de acceso a la contratación, la publicidad y la transparencia, conforme a la citada normativa.

Tramitación: Ordinaria.

Forma de adjudicación: Pluralidad de criterios

Forma de presentación de la oferta: Electrónica.

SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO Y REVISIÓN:

Sistema de determinación del precio: Precios unitarios

Revisión: No

AUTORIZACIÓN MINISTERIAL:

No

El área peticionaria de esta contratación pretende iniciar la tramitación del expediente de contratación arriba referenciado, cuyas características se exponen a continuación:

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO

Necesidad de tener un servicio de búsquedas relativas a la Publicación de Licitaciones Públicas y Privadas para la selección de Mutua Colaboradora con la Seguridad Social. FREMAP no tiene la capacidad de responder a esta necesidad por sus propios medios y por eso ha de ser cubierta a través de la contratación del servicio a una empresa especializada en la búsqueda y gestión de estos servicios. FREMAP licita por primera vez esta necesidad.

JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN EN LOTES

El servicio que se solicita contratar no tiene ninguna posibilidad de división por lotes por la naturaleza del objeto de contrato.

A continuación, se adjunta como Anexos:

- Justificación de Criterios de Solvencia y, en su caso, Clasificación (para aquellos procedimientos en que sea de aplicación su exigencia).
- Justificación de Criterios de Adjudicación.
- Justificación de las Condiciones Especiales de Ejecución del Contrato.

Por todo lo expuesto, el área peticionaria de la contratación solicita que se inicie el correspondiente expediente para la contratación antes indicada.

En Majadahonda, a **08 de febrero de 2022.**

Fdo.: **MARÍA DEL PILAR VINIEGRA PÉREZ**

Cargo: Director área peticionaria

El Promotor y el Responsable del expediente son:

Fdo.: **CLAUDIA CASTELLOTE TEJEDOR**

Cargo: Promotor.

Fdo.: **CÉSAR GONZÁLEZ ROLDÁN**

Cargo: Responsable del Promotor.

ANEXO

Justificación de Criterios de Solvencia y, en su caso, Clasificación

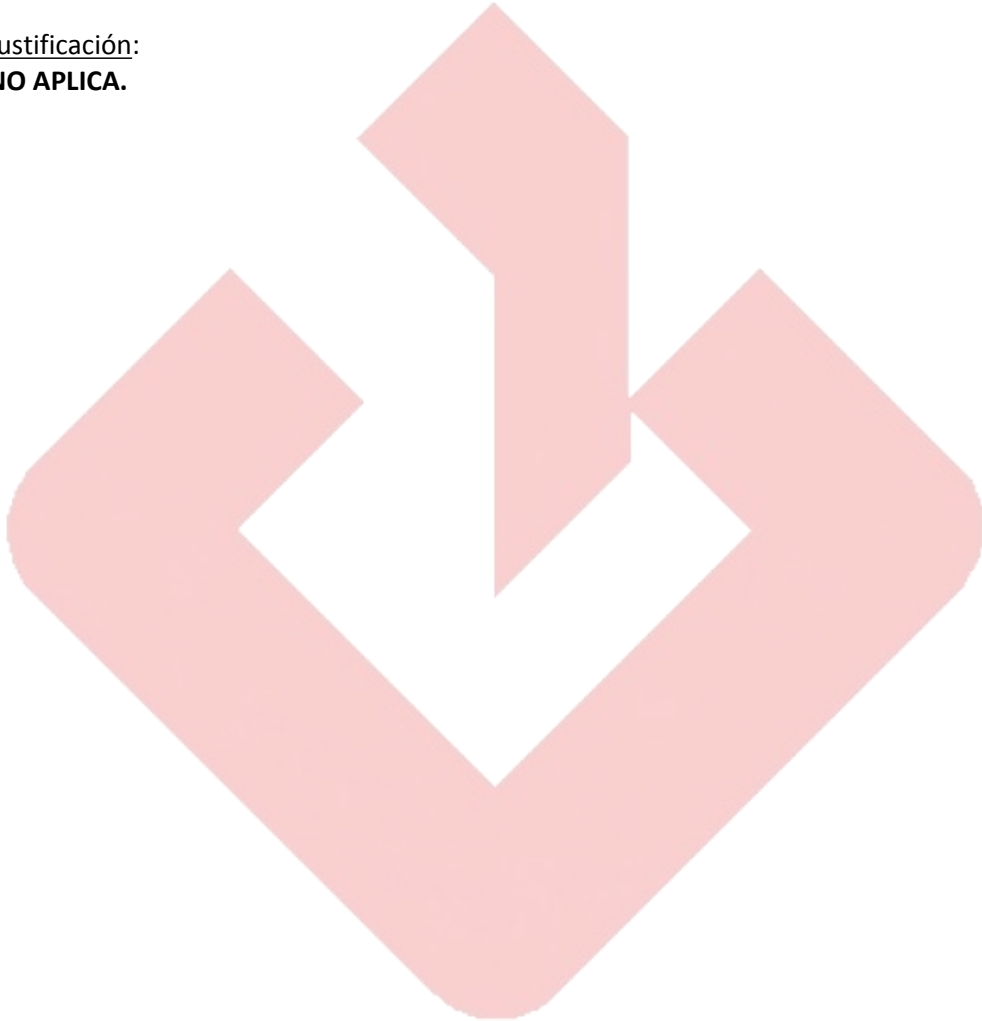
NO APLICA

CLASIFICACIÓN:

No

Justificación:

NO APLICA.



ANEXO

Justificación de Criterios de Adjudicación

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	
CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS	PUNTOS (100)
<p>1.Oferta Económica</p> <p>La mayor puntuación se asignará a la oferta económica más baja entre las admitidas, distribuyendo la puntuación a las restantes ofertas aplicando la siguiente fórmula:</p> <p>Puntuación = $80 \times (\text{OfrMen}/\text{OfrAct})$,</p> <p>donde "OfrMen" es la oferta de importe más bajo entre las admitidas y "OfrAct" la oferta a evaluar.</p> <p>FORMA DE ACREDITACIÓN:</p> <p>El licitador deberá registrar en la aplicación el importe total de su oferta en euros, con dos decimales e impuestos indirectos no incluidos, para toda la duración del contrato (48 meses).</p> <p>Además, el licitador deberá cumplimentar el fichero adjunto: Anexo Oferta económica que se incluye dentro de la carpeta "Anexos", e incluir el importe total de su oferta en euros, con dos decimales e impuestos indirectos no incluidos, para toda la duración del contrato (48 meses).</p> <p>SUPUESTOS DE EXCLUSIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA:</p> <p>Las ofertas de los licitadores serán excluidas en los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuando no se haya seguido el modelo de presentación de oferta económica y no esté debidamente cumplimentado. <p>OFERTAS ANORMALES O DESPROPORCIONADAS:</p> <p>Las ofertas que sean consideradas anormales o desproporcionadas podrán ser excluidas, entendiéndose por tales:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Para el caso de que se presenten varios licitadores, aquellas ofertas económicas que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas admitidas. - En caso de que exista una única oferta válida, aquellas ofertas con un precio inferior en 25 puntos porcentuales respecto al presupuesto de licitación, impuestos indirectos no incluidos (importe sin incluir posibles modificaciones 	80

previstas).	
<p>2.Envío de las alertas en otro formato El licitador ofrece sin coste adicional para FREMAP, el envío de las alertas en formato Excel. El licitador deberá indicar con un:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 0 en el caso de que NO lo ofrezca.(0 puntos). - 1 en el caso de que SI lo ofrezca.(10 puntos). 	10
<p>3.Criterios de búsqueda adicionales El licitador ofrece sin coste adicional para FREMAP, criterios de búsqueda adicionales a los establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, de manera que FREMAP tenga la posibilidad de incorporarlos en cualquier momento de la duración del contrato. El licitador deberá indicar con un:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 0 en el caso de que NO lo ofrezca (0 puntos) -1 en el caso de que SI lo ofrezca (5 puntos) 	5
<p>4. Acceso a las publicaciones de las búsquedas El licitador ofrece sin coste adicional para FREMAP, acceso vía web a las publicaciones que se hayan realizado durante los últimos dieciséis meses, de las búsquedas programadas, establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. El licitador deberá indicar con un:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 0 en el caso de que NO lo ofrezca (0 puntos) - 1 en el caso de que SI lo ofrezca (5 puntos) 	5
CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS	PUNTOS (0)
PUNTUACIÓN TOTAL (CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS + CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS)	PUNTOS (100)

JUSTIFICACIÓN:

Mediante los criterios de adjudicación establecidos, FREMAP pretende obtener la proposición con mejor relación calidad-precio, conforme a lo establecido en la normativa de contratación pública. Esta relación calidad-precio busca principalmente asegurar una correcta prestación del servicio. Por ello, a la hora de establecer estos criterios se tiene en cuenta la inclusión de herramientas de gestión que permiten mejorar la prestación del servicio adaptándolo así a las necesidades de FREMAP.

ANEXO

Justificación de las Condiciones Especiales de Ejecución del Contrato

Tal y como indica la normativa de contratación pública, se establece/n en la presente contratación al menos una condición especial de ejecución, motivada por la naturaleza de la contratación y su objeto.

Esta/s condición/es se refieren a consideraciones económicas relacionadas con la innovación, de tipo medioambiental o de tipo social, de acuerdo a la Política de FREMAP, en materia de innovación, compromiso medioambiental y social.

El detalle de la/s citada/s condición/es se señala/n en el Pliego de Cláusulas Administrativas y en el Anuncio de Licitación.

